

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

[j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)



RADIC.: 2021-00060 ALIMENTO PARA MAYORES  
DEMANDANTE: RONALD GORDON RIVAS  
DEMANDADOS: GIOVANNA GORDON RIVAS Y OTROS

**FIJACION EN LISTA Y TRASLADO # 0**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 C.G.P., se corre traslado por el término de TRES (3) días, del informe de la visita practicada por la asistente social del despacho al Hogar Geriatrico Anita donde viven los Señores HERNANDO GORDON DUQUE y NORMA RIVAS DE GORDON, visible en el cuaderno principal.

El presente traslado se fija hoy veintiuno (21) de SEPTIEMBRE de dos mil veintidos (2022) siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.)

VENCE: Veintitrés (23) de septiembre de 2022 – 5:00 p.m.

**LORENA SALAZAR GONZALEZ**  
Secretaria

## 1. GENERALES DEL INFORME:

<b>PROCESO:</b> Alimento Para Mayores	<b>Radicación:</b> 2021-00060
<b>PARTES EN EL PROCESO:</b>	
Demandante: RONALD GORDON RIVAS Demandados: ILSE DEL SOCORRO GORDON RIVAS GIOVANNA GORDON RIVAS Adultos mayores: HERNANDO GORDON DUQUE (2 de Enero de 1939 (83 años) NORMA RIVAS DE GORDON. (19 de Enero de 1939 (83 años)	
<b>CIUDAD Y DIRECCIÓN DE RESIDENCIA</b>	
Geriátrico "Anita" – Carrera 64 A #5 -50	
<b>PERSONA QUE LES CUIDA Y QUE PROVEE LA INFORMACIÓN</b>	
Ana Tulia Muñoz.C.C. No.31.252.995 – (Dueña del Geriátrico) Profesional en Enfermería - Cel. 313-6930813 Correo Electrónico: <a href="mailto:hogargeriatricoanita@hotmail.com">hogargeriatricoanita@hotmail.com</a>	
<b>AUTORIDAD JUDICIAL QUE LO ORDENA:</b>	
Juzgado Noveno De Familia De Oralidad De Cali	
<b>PETITORIO DE LA AUTORIDAD JUDICIAL:</b>	
Mediante Providencia del veintiocho (28) de Julio de 2022, ordena: "De oficio:Visita de la Asistente Social del Despacho, Al Hogar Geriátrico Anita (...), con el fin de verificar las condiciones de cuidado y tenencia en sus esferas personal y social (vivienda, alimentación, recreación, médica y de relaciones familiares) que ostentan HERNANDO GORDON DUQUE y NORMA RIVAS DE GORDON en dicha Institución. De igual manera y de ser posible, entrevistará a los adultos mayores a fin de conocer su sentir frente a la estadía en dicho lugar..."	
<b>TÉCNICAS UTILIZADAS:</b>	
Visita al Hogar Geriátrico, entrevista "Semi-estructurada" a la cuidadora y dueña del Geriátrico, observación directa y revisión de documentos soporte contenidos en el expediente relacionados con lo requerido.  Anexos: Entrevista Señor HERNANDO GORDON DUQUE Documentación Médica de ambos Adultos Mayores. Documentación Legal del Geriátrico Registro Fotográfico.	

## 2. RESPUESTA AL PETITORIO DE LA AUTORIDAD:

Se dará respuesta al petitorio en tres partes:

### **2.1 "... Condiciones de cuidado y tenencia en sus esferas personal y social"**

#### **Vivienda, alimentación, Recreación y Medica:**

Los señores H.G.D y N.R. DE G., actualmente residen como "internos" en el HOGAR GERIÁTRICO "Anita". La persona que atiende y desarrolla las actividades respectivas en la Institución es La Propietaria del Geriátrico, la Señora Ana Tulia Muñoz, quien es Profesional en Enfermería y con experiencia en cuidados de enfermos y ancianos. Fundó el HOGAR GERIÁTRICO, aproximadamente hace más de 10 años.Ella es quien realiza la labor de cuidado de los enfermos: Suministra los medicamentos, está pendiente del cuidado de ellos y les cambia el pañal a los que lo requieren. En el momento cuenta con la contratación de una persona, la señora Nelly Palma que le apoya en las tareas del Hogar Geriátrico con relación a: Preparación de los alimentos de los ancianos, aseo del hogar, lavado de la ropa y apoyo en tareas de cuidado de los residentes tales como bañado, cambio de pañales entre otros. También indicó que están en proceso de reorganización de la Institución en cuanto a la cobertura de servicios.

En la actualidad, el HOGAR GERIÁTRICO tiene bajo su cuidado a siete (7) Ancianos; los

cuales no presentan patologías complejas. Tampoco a pesar de padecer de Demencias, presentan alteración del comportamiento que puedan afectar a otros Ancianos en el proceso de convivencia. Con los residentes se trabajan de Lunes a Viernes en las horas de la mañana mientras toman sus descansos, actividades de Terapia Ocupacional (ejercicios para la memoria, manualidades entre otras). Con relación a la parte de Médica, Los Residentes del GERIÁTRICO son atendidos por sus correspondientes E.P.S.

Para cada uno de los ancianos del Hogar, El Plan de Alimentación es el dispuesto por su Médico tratante.

La mensualidad que paga el hijo por los Señores H.G.D y N.R. DE G., en el Hogar Geriátrico "Anita" incluye: el servicio de aseo al cuarto, lavado de ropa personal y de cama, la preparación de los alimentos (desayuno, almuerzo, cena y medias tardes y medias nueve), bañado, el servicio de enfermería como soporte a la labor de cuidado. Además se incluyen actividades de Terapia Ocupacional generales y el Control Médico que les efectúan a ellos es por parte de la EPS. También incluye, rondas donde se les toma la presión arterial y para la señora N.R. DE G., incluye el cambio del pañal dar los alimentos.

La "Cuidadora" indicó que los Señores H.G.D y N.R. DE G., ingresaron desde el año 2019 a la Institución. Que quien paga el SERVICIO DE CUIDADO Y TENENCIA en el hogar, para los Señores es su hijo, el Señor Ronald Gordon Rivas, siendo el monto pagado Un Millón cincuenta mil pesos (\$1.050.000.00) por cada uno.

La "Cuidadora" indicó que una vez los Señores H.G.D y N.R. DE G., se han bañado y desayunado, ven televisión, que por lo general se la pasan mirando televisión, que no les gusta salir de su habitación o realizar otra actividad.

La **salud del Señor** H.G.D se encuentra controlada medicamente con relación a su Enfermedad Cardiovascular, indicó la cuidadora. Pero es importante resaltar que por su edad requiere que una persona en el día a día esté pendiente de la preparación de sus comidas y cuidado de ropa entre otros. Además, tiene episodios repentinos de pérdida del equilibrio derivados de los cinco "Accidentes Cerebro-Vasculares" que ha tenido, por lo que requiere acompañamiento en el momento que realiza las actividades de "Auto Cuidado" (bañarse, desplazarse) para evitar riesgo de caídas.

Para el caso de la Señora N.R. DE G., se indicó que su salud también está controlada. Es importante resaltar que por la condición salud con relación a las enfermedades que padece la Señora Norma requiere permanente cuidado de un tercero, dada la alteración de su esfera mental por su enfermedad "Demencia tipo Alzheimer" concomitante con la Diabetes entre otras. En razón a ello, no posee iniciativa para desarrollar las actividades de "Auto-sostenimiento y auto cuidado" (alimentarse, asearse, cambiarse de ropa y desplazarse por sus propios medios, cambio de pañal, tomar sus medicamentos por sí sola entre otras), estas actividades las realiza por ella la CUIDADORA del GERIÁTRICO. (Se anexa copia de la documentación de la CARPETA MÉDICA entre otros).

Con relación a los recientes controles médicos, expresó la CUIDADORA: "Es una actividad

de la que se hace responsable su hijo Ronald, de quien dicees el único miembro de la familia que ella conoce y que está pendiente de ellos, no conoce sobre otros familiares".

Indicó además que en el momento, el hijo de los Señores (Ronald Gordon Rivas) está nuevamente realizando el trámite pertinente ante la EPS SOS para reactivar el servicio de Terapia Física y Terapia Ocupacional que le practicaban dos veces en la semana a la Señora N.R. DE G. los Profesionales (enviados por EPS-SOS), en el Hogar Geriátrico,

## **2.2. RELACIONES FAMILIARES:**

Conforme a la entrevista practicada a la Señora Ana Tulia Muñoz (CUIDADORA), el Señor Ronald Gordon Rivas, hijo de los Señores H.G.D y N.R. DE G, es quien figura como responsable de los asuntos administrativos que deban manejarse respecto del GERIÁTRICO con relación al CUIDADO Y TENENCIA de sus Padres.

Manifestó, que es quien les visita únicamente y les trae todos lo que en la INSTITUCIÓN GERIÁTRICA le requieran y quien les lleva a las citas Médicas; aunque manifestó que últimamente por la pandemia, estas citas las han realizado por "Tele-consulta". Reitera la CUIDADORA que no conoce a ningún otro familiar de ellos y que tampoco nadie diferente a su hijo les visita. Que tampoco existe restricción o solicitud alguna de que sus otros hijos no puedan visitar a sus Padres. El horario de visitas es de 10 a.m., a 12:00 del Medio-día y de 1:30 p.m., a 3:30 pm.

Durante el recorrido se observó que el señor H.G.D., tenía un Teléfono Móvil y al preguntarle quién se comunicaba con él, indicó que su hija Giovanna Gordon Rivas a través de "WhatsApp".

Conforme lo expresó la "CUIDADORA", el Señor H.G.D., mantiene pendiente de su esposa N.R. DE G. Anteriormente apoyaba por iniciativa propia a la "CUIDADORA" en actividades tales como peinarla y amarrarle los zapatos entre otras. Hoy en día no lo hace dado su problema de salud en cuanto a "mantener el equilibrio", lo que podría generar riesgo de caída para Él.

## **3. CONCLUSIÓN**

De acuerdo a las condiciones de "situación especial" en la que se encuentran los Señores H.G.D y N.R. DE G, por ser Adultos Mayores requieren de una persona que les provea acompañamiento y cuidado constante; de manera especial la señora N.R. DE G., es más "dependiente" de otros por su imposibilidad para interactuar y comunicarse con otros.

En el momento las necesidades de cuidado y protección básicas de ambos en su día a día, se encuentran cubiertas en la Institución "HOGAR GERIÁTRICO ANITA" cuyo servicio es pagado por su hijo RONALD GORDON RIVAS conforme informó la "CUIDADORA" y dueña del Hogar Geriátrico, la Lic. Ana Tulia Muñoz.

Por lo observado, se percibe que los Señores H.G.D y N.R. DE G., han logrado adaptarse a vivir en el HOGAR GERIÁTRICO y han construido un arraigo con relación al mismo. Se perciben cómodos y exhiben conductas de apropiación de su espacio habitacional.

Por lo manifestado en el diálogo que se mantuvo con el señor H.G.D. durante la visita, el mismo considera que él y su esposa se encuentran bien atendidos en el "HOGAR" y atribuyen su calidad de vida a los cuidados de la señora dueña del "HOGAR", Señora Ana Tulia Muñoz. Se observan limpios y a simple vista en buen estado de salud.

#### RECOMEDACIONES:

-Se sugiere al despacho, si lo considera pertinente; se ordene *Chequeo Médico* que permita tener un referente en tiempo actual de las condiciones médicas de los Señores H.G.D y N.R. DE G., que no son observables a simple vista.

- Por lo observado, la calidad del vínculo de los Esposos, Señores H.G.D y N.R. DE G., es del tipo "*FUSIONADO O ESTRECHO*", por lo que se recomienda que siempre que se tomen decisiones respecto del sitio donde deben vivir, **éstos deben permanecer siempre juntos, compartiendo su espacio habitacional** y recibiendo los cuidados pertinentes que garanticen su calidad de vida en el día a día en el hogar que se encuentren. En caso de llegar a pensar un cambio posible de Institución Geriátrica para sus cuidados, debe realizarse consulta con el señor H.G.D., quien por el momento tiene lucidez y puede dar su opinión al respecto.

- Dado el comentario realizado por el Señor H.G.D., al finalizar la visita (*antes de irme me comenta: "La situación de mi hija Giovanna es complicada, ella no puede dar más."*) se recomienda que el Despacho requiera a los hijos de los Señores H.G.D y N.R. DE G., para que mantengan a sus Padres al margen del trámite jurídico del proceso y de manera especial al Señor H.G.D., pues esto puede generarle afectación emocional; dado que aún tiene lucidez.

**Nota:** Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del caso que nos ocupa, se refieren únicamente y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales o situacionales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis. Este informe no se constituye en una evaluación o valoración psicología para tal objetivo debe direccionarse el pedimento a la institución correspondiente.

Todos los medios e instrumentos utilizados para recolectar la información al igual que los registros fotográficos aportados con el informe, se obtuvieron previa autorización de las personas involucradas durante el desarrollo de la visita.

#### HASTA AQUÍ EL INFORME

Informe Elaborado por:



Gladys Amparo Rojas Ruiz

Psicóloga Lic. SSP 2270  
Mg. Psicología Clínica  
Especialista en Derecho de Familia y Psicología Jurídica y Forense  
Asistente Social Grado 1  
Juzgado Noveno de Familia de Oralidad de Cali

ANEXOS

## ENTREVISTA

Se deja constancia que no se puede concretar entrevista con la Señora NORMA RIVAS DE GORDON, por la afectación de sus funciones mentales superiores derivada de una condición clínica permanente y de deterioro progresivo (alzhéimer), por lo cual generalmente está en estado de mutismo<sup>1</sup> y tiene poca producción verbal.

Si bien es cierto que al hablarle ella dirige la mirada hacia su interlocutor, su capacidad atencional disminuye rápidamente y sus respuestas son incoherentes.

Al ingresar a la habitación, el Señor HERNANDO GORDON DUQUE, se encontraba sentado junto a su esposa viendo televisión. Tenía puesto una camisilla y pantalón y en el momento de las fotos que accedió a que se le tomaran, se puso de pie y se acercó al armario y saco una camisa y se la colocó.

En ese orden de ideas se estableció un dialogo con el Señor HERNANDO GORDON DUQUE, el cual se transcribe a continuación:

### **Entrevistadora: Buenos días ¿cómo están? mi nombre es Gladys Amparo Rojas**

Hernando Gordon. Bien.

**¿Están viendo televisión?** Sí.

**¿Cómo están hoy?** Bien.

**¿Cuéntame ya desayunaste?** Sí. Como no.

**¿Quién le dio el desayuno?** Ella, Doña Ana (Señala a la "CUIDADORA", Lic. Ana Tulia Muñoz, que se encuentra presente).

**¿El desayuno esta rico, te gusto?** Claro, uppp, muy bueno.

**¿También te gusta el almuercito y comida que te dan?** Sí. Claro.

**Cuéntame, ¿Quién les ayuda en cuanto hacerle el aseo a la habitación, darte los medicamentos?** Doña Nelly (Es la persona que está contratada para dicha labor).

**¿Dime que hacen por Ti y Tu Esposa en este "HOGAR GERIÁTRICO"?** Todo lo que necesite, inmediatamente me levanto.

**¿Cuándo te levantas que haces?** Los medicamentos si son puntuales.

**¿En darte las comidas son puntuales?** Sí.

**¿Cómo es el trato que te dan?** Noo. Magnífico.

**¿Te gusta estar viviendo en este hogar y el cuidado que les dan?** Sí. Claro.

**Cuéntame. ¿A tu Esposa también le cuidan bien?** Sí. A ella más que todo.

**¿Cómo te sientes de salud actualmente?** Muy bien.

**¿Qué le agregarías a los cuidados en el "Hogar" para que estuvieran mucho mejor atendidos tu y esposa?** No. Aquí estamos bien, muy bien.

**Señor Hernando, usted me permite tomarle unas fotos a Usted, a su Esposa y a su espacio habitacional para que las vea el Señor Juez del caso?** El Juez!!!.

**Sí. Señor HERNANDO, su hijo Ronald está adelantando un proceso de "Fijación de Cuota de Alimentos", para que todos sus hijos apoyen en ello y ustedes puedan tener garantizada su calidad de vida en el día a día. Entonces el Señor Juez dio la orden de venir a ver cómo viven ustedes acá en el Hogar, por eso estoy conversando con usted.**

Aaah, ya!!!.

---

1. **Mutismo.** Incapacidad para hablar, no provocada por lesiones en las cuerdas bucales.

**Cuéntame. Qué actividades te gusta realizar para entretenerte, acá en el HOGAR GERIÁTRICO?**No. Nada.

**¿Qué es lo que más te gusta?** Ver televisión, es lo único.

**¿Te gustaría hacer otra actividad?** Nooo. No porque por mi Señora no puedo hacer nada.

La entrevistadora observa un computador colocado sobre el tocador y le pregunta.

**¿De quién es el Computador?** Mío.

**¿Cuéntame qué haces en el computador?**No. Más que todo o necesito para hablar con mi hija que vive en Francia.

**¿Qué bueno y que te dice tu hija cuando hablas con ella?** Ella por ejemplo ahora me llamo (Enseña un celular).

**Tienes un celular** Sí.

**¿En el celular tienes servicio de “Whats App”?** Si claro.

**¿Y quiénes de tus hijos te escriben por “Whats App”?**vea ella escribió (Se lee GIOVANNA) (Toma el celular y me enseña) *quiubo “Pa”, sigo más o menos, a veces siento un poquito de dolor” . Es que ella ha estado bastante enferma,* me explica.

**¿Y quién más te escribe?** No. Ella.

**¿Sabes si ella ayuda a tu hijo Ronald para cubrir los costos de tu estadía acá?**Claro.

**¿Sabes en qué le ayuda?** Ella le manda \$100 francos al mes, perdón Euros.

**¿Por qué sabes que ella le envía ese dinero?** Yo sé que ella le manda esa plata.

**Seguidamente se le pregunta si me permite tomar fotos y Él responde que sí. Se pone de pie va (la CUIDADORA le vigila la marcha) hasta el armario y toma una camisa y se la coloca dado que estaba en camisilla. Se conversa mientras se toman las fotos.**

**¿Te gusta ver mucha televisión?** Sí.

**¿Qué programas te gustan?**Todos, en la mañana son muy buenos, en la tarde también hay una novela buena.

**¿Puedo ver dentro de tu armario?** Claro (Se pone en pie y abre la puerta del armario, la CUIDADORA le vigila la marcha).

**Luego antes de irme me comenta:***La situación de mi hija Giovanna es complicada, ella no puede dar más.*

**Le comprendo, lo consignaré en el INFORME.**

**¿Puedo revisar el baño?** Claro, cómo no.

Seguidamente se les indicó que mi visita ha terminado, se les agradece por el tiempo y me despido de ellos.

**HASTA AQUÍ LA ENTREVISTA**



# HOGAR GERIATRICO ANITA

Nit: 31252995-7

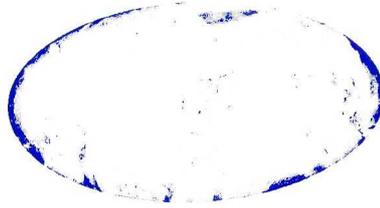
## Cuidado al Adulto Mayor las 24 Horas

ANA TULIA MUÑOZ O.  
ENFERMERA GERIATRICA



Carrera 64 No. 50-50 B/ El Limonar  
Tel: 552 9038 - 377 8455  
Cel: 315 509 0750  
Email: hogargeriatricoanita@hotmail.com

as 24 Horas  
nacional



Servicio de Alimentación, Lavandería y Arreglo de Ropa  
Tenemos Cómodas Instalaciones, Ambiente Agradable  
y personal Profesional en la Rama Gerontológica

Carrera 64 No. 50-50 B/ El Limonar  
Tel: 552 9038 - 377 8455  
Cel: 315 509 0750  
Email: hogargeriatricoanita@hotmail.com

Nombre: Carmen Rosa Grajales Gómez  
Identificación C.C. 31.237.152  
Dirección K68 # 13 B61  
Teléfono 3768428 Celular 3137918277

### ESTADO GENERAL AL INGRESAR

Diagnóstico Demencia y Alzheimer; gastritis.  
Ver Historia Clínica adjunta

Médico tratante \_\_\_\_\_

E.P.S. - SOS - Servicio inmediato \_\_\_\_\_

Hospitalización en caso urgente Clínica Quirga SOS.

Tratamiento Medicamentos según lista adjunta.

[Signature]

x Carmen Rosa Grajales G.



HOGAR GERIATRICO ANITA  
Nit. 31252995-7  
Cuidado al Adulto Mayor las 24 Horas

**INFORMACIÓN**

Nombre: Norma Rivas de Gordon  
Lugar y fecha de nacimiento: cali, enero 19/39  
Fecha de ingreso: Enero 15/19  
Fecha de retiro: \_\_\_\_\_  
Cédula de ciudadanía: 29.065.622  
Motivo Residencia 24 horas.

**PERSONA RESPONSABLE**

Nombre Ronald Gordon Rivas  
Identificación C.C. 16.649.846  
Dirección K68 #13 B61  
Teléfono 376 8428 Celular 320.6962324

Nombre: Carmen Rosa Grajales Gómez  
Identificación C.C. 31.237.152  
Dirección K68 #13 B61  
Teléfono 376 8428 Celular 3137918277

**ESTADO GENERAL AL INGRESAR**

Diagnóstico Demencia y Alzheimer; gastritis.  
Ver Historia Clínica adjunta  
Médico tratante \_\_\_\_\_  
E.P.S. - SOS- Servicio inmediato \_\_\_\_\_  
Hospitalización en caso urgente clínica Quiza SDS.  
Tratamiento Medicamentos según lista adjunta.

[Signature]

x Carmen Rosa Grajales G.



HOGAR GERIATRICO ANITA  
Nit. 31252995-7  
Cuidado al Adulto Mayor las 24 Horas

**INFORMACIÓN**

Nombre: Hernando Gordon Duque  
Lugar y fecha de nacimiento: Calí, Enero 2/39  
Fecha de ingreso: Enero 15/19  
Fecha de retiro: \_\_\_\_\_  
Cédula de ciudadanía: 6.966.948 Cali  
Motivo Residencia 24 horas.

**PERSONA RESPONSABLE**

Nombre Ronald Gordon Rivas  
Identificación C.C. 16.640.846  
Dirección K68 F13B61  
Teléfono 3768428 Celular 320.696.2324

Nombre: Carmen Rosa Guayales Guíñez  
Identificación C.C. 31237152  
Dirección K68 F13B61  
Teléfono 3768428 Celular 3137918277

**ESTADO GENERAL AL INGRESAR**

Diagnóstico ACV  
Ver Historia clínica adjunta.  
Médico tratante \_\_\_\_\_  
E.P.S. SOS Servicio inmediato \_\_\_\_\_  
Hospitalización en caso urgente clínica junta SOS  
Tratamiento Medicamentos según lista adjunta.

[Signature]

+ Carmen Rosa Guayales

## HERNANDO GORDON DUQUE

HORA	MEDICAMENTO	DOSIS
8:00	SERTRALINA 50 mg	* 1 TABLETA AL DESAYUNO
	PASEDOL (DIMENHIDRINATO) 50 mg	* 1 TABLETA AL DESAYUNO en caso de mareo
5:00 p.m.	WARFARINA 5mg	* 1/2 TABLETA : LUNES-MARTES-MIERCOLES-JUEVES-VIERNES-SABADO OJO: de ser necesario UNA tableta EL DIA indicado

16 de junio de 2022

## NORMA RIVAS DE GORDON

HORA	MEDICAMENTO	DOSIS
AYUNAS	ESOMEPRAZOL 40 mg	* 1 TABLETA
7:00 a.m.	EMPAGLIFLOZINA 25 mg + LINAGLIPTINA 5 mg	* 1 TABLETA
8:00 a.m.	QUETIAPINA 25 mg	* 1 TABLETA
9:00 a.m.	MEMANTINA 20 mg	* 1 TABLETA
10:00 a.m.	LOSARTAN 50 mg	* 1 TABLETA
11:00 a.m.	INSULINA GLARGINA 100UI/ML	* APLICAR 10 UI
12:00 a.m.	ACIDO FOLICO 1 mg	* 1 TABLETA
2:00 p.m.	CALCIO CARBONATO 600 mg + VITAMINA D3 200 UI	* 1 TABLETA
4:00 p.m.	SULFATO FERROSO 300 mg	* 1 TABLETA
6:00 p.m.	QUETIAPINA 25 mg	* 1 TABLETA
7:00 p.m.	EMPAGLIFLOZINA 25 mg + LINAGLIPTINA 5 mg	* 1 TABLETA
8:00 p.m.	MEMANTINA 20 mg MK TQ	* 1 TABLETA - EN CASO DE DIARREA
NOTA	LOPERAMIDA 2 mg	* 1 TABLETA - EN CASO DE ESTREÑIMIENTO
NOTA	BISACODILO 5 mg	* 1 CUCHARADA AL ACOSTARSE EN CASO DE GASTRITIS
NOTA	HIDROXIDO DE ALUMINIO + SIMETICON	

# MiVacuna

Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud

## MiVacuna

Covid-19

### Certificado de vacunación

Nombres:

Hernando

Apellidos:

Garden Duque

Documento de identidad:

C.C.  T.I.  Pasaporte  PEP  otro  cuál:

No.

6066948

Fecha de nacimiento:

Día 02 Mes 01 Año 1939

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	04-03-2021	SINOVAC	A22010204	BECAJERA	JACKELINE B	1130680970
	2	02-04-2021	SINOVAC	E2210212	Siloe	JACKELINE CARTOS	1143853262
		23 NOV. 2021	SINOVAC	B202107096	IPS PREVENTIVA PARALLONES S.A.S. NIT. 900.895.359 - 3	Daniela Girardo Osorio C.C. 1143852769 Resolución 763959	

# MiVacuna

Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud

## MiVacuna

Covid-19

### Certificado de vacunación

Nombres:

Norma

Apellidos:

Rivas de Coronel

Documento de identidad:

C.C.  T.I.  Pasaporte  PEP  otro  cuál:

No.

29065622

Fecha de nacimiento:

Día 19 Mes 01 Año 1939

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1		SINOVAC	A22102044	BECAJERA	JACKELINE B	1130680970
	2	02-03-2021	SINOVAC	E22102012	Siloe	JACKELINE CARTOS	1143853262
		20 NOV. 2021	SINOVAC	B202107096	IPS PREVENTIVA PARALLONES S.A.S. NIT. 900.895.359 - 3	Daniela Girardo Osorio C.C. 1143852769 Resolución 763959	

**MiVacuna**  
Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud

**MiVacuna**  
Covid-19

**Certificado de vacunación**

Nombres: **Hernando**  
Apellidos: **Gordon Duque**  
Documento de identidad: C.C.  T.I. Pasaporte PEP otro cuál:  
No. **6086948**  
Fecha de nacimiento: Día **02** Mes **01** Año **1939**

**MiVacuna**  
Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud

**MiVacuna**  
Covid-19

**Certificado de vacunación**

Nombres: **Norma**  
Apellidos: **Rivas de Gordon**  
Documento de identidad: C.C.  T.I. Pasaporte PEP otro cuál:  
No. **29065622**  
Fecha de nacimiento: Día **19** Mes **01** Año **1939**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	04-03-2021	SINOVAC	A22102014	ESE LADERA	JACKELINE B	1130680970
	2	02-04-2021	SINOVAC	E22102012	Siloe	JACKELINE COARTOS	1143853262

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1		SINOVAC	A22102014	ESE LADERA	JACKELINE B	1130680970
	2	02-03-2021	SINOVAC	E22102012	Siloe	JACKELINE COARTOS	1143853262

Fecha y Hora Expedición: 06 / 04 / 2022 - 10 : 28 : 00 Fecha y Hora Registro: 06 / 04 / 2022 - 10 : 32 : 12 Episodio 31560192

Historia Clínica: 29065622

Paciente: NORMA RIVAS OCHOA

Documento: CC 29065622

Dirección: CLL 4D 89 36BL 8 DP 602

Teléfono: 3206962324

Convenio: SOS-PGP MANTENIMIENTO SALUD Régimen: CONTRIBUTIVO Tipo de Vínculo: Beneficiario Categoría: A

MEDICAMENTO	DOSIS	FRECUENCIA	VIA DE ADMINISTRACIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN TRATAMIENTO (DÍAS)	INDICACIONES
CLOTRIMAZOL 1g/100g(1%) CREMA TOPICA X 40G.	2 Tubo	CADA MES	TOPICA	12 ( DOCE ) Tubo	180 (CIENTO OCHENTA)	4 VECES AL DIA
FERROSO SULFATO TAB 300 MG.	1 Tableta	CADA 12 HORAS	ORAL	360 ( TRESCIE NTOS SESENTA ) Tableta	180 (CIENTO OCHENTA)	
BETAMETASONA 0,05% (0,05G/100G) CREMA TOPICA TUBO X 40G.	2 Tubo	CADA MES	TOPICA	12 ( DOCE ) Tubo	180 (CIENTO OCHENTA)	4 VECES AL DIA
BISACODILO TAB 5 MG.	1 Tableta	CADA 24 HORAS (1 DIA)	ORAL	180 ( CIENTO OCHENTA ) Tableta	180 (CIENTO OCHENTA)	42 tabletas al mes
ESOMEPRAZOL 40 MG TABLETA.	1 Tableta	CADA 24 HORAS (1 DIA)	ORAL	180 ( CIENTO OCHENTA ) Tableta	180 (CIENTO OCHENTA)	
MEMANTINA 10 MG TABLETA.	1 Tableta	CADA 12 HORAS	ORAL	360 ( TRESCIE NTOS SESENTA ) Tableta	180 (CIENTO OCHENTA)	
QUETIAPINA 25 MG TABLETA.	1 Tableta	CADA 12 HORAS	ORAL	360 ( TRESCIE NTOS SESENTA ) Tableta	180 (CIENTO OCHENTA)	
HIDROXIDO(AL+MG) +SIMETICON 8.4% X 360 ML.	5 Mililitro	CADA 8 HORAS	ORAL	8 ( OCHO ) Frasco	180 (CIENTO OCHENTA)	
LOSARTAN TAB 50 MG.	1 Tableta	CADA 24 HORAS (1 DIA)	ORAL	180 ( CIENTO OCHENTA ) Tableta	180 (CIENTO OCHENTA)	
INSULINA GLULISINA 100UI/ML SOL INY 3ML.	10 Unidad intern	CADA 24 HORAS (1 DIA)	SUBCUTANEA	6 ( SEIS ) CARTUCHO	180 (CIENTO OCHENTA)	CARTUCHO - 10 SC AL DIA
CALCIO CITRATO 315MG +VITAMIN D 200UI TAB.	1 Tableta	CADA 24 HORAS (1 DIA)	ORAL	180 ( CIENTO OCHENTA ) Tableta	180 (CIENTO OCHENTA)	CAMBIO DE ORDEN

cambiar por CAPRIMIDA-D 1100/200 - Caja 60 unidades

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE:			ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:	
Registro Profesional	Especialidad	Nombre:	Nombre:			
191544	MEDICINA GENERAL	BUENO MARTINEZ ELIANA FERNANDA	Número Documento:	Número Documento:		
			Fecha Despacho:	Número Telefónico:		

Esta orden tiene validez por treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

COPIA - Droguería

IPS COMFANDI SAN NICOLAS / CL 21 7 25 - CALI / Tel: 928852666

Servicio: U.T. Medicina General Ubicación:

Fecha y Hora Expedición: 06 / 04 / 2022 - 10 : 28 : 00 Fecha y Hora Registro: 06 / 04 / 2022 - 10 : 32 : 12 Episodio 31560192

Historia Clínica: 29065622

Paciente: NORMA RIVAS OCHOA

Documento: CC 29065622

Teléfono: 3206962324

Dirección: CLL 4D 89 36BL 8 DP 602

Convenio: SOS-PGP MANTENIMIENTO SALUD

Régimen: CONTRIBUTIVO

Tipo de Vínculo: Beneficiario

Categoría: A

MEDICAMENTO	DOSIS	FRECUENCIA	VIA DE ADMINISTRACIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN TRATAMIENTO (DÍAS)	INDICACIONES
ACIDO FOLICO TAB 1 MG.	1 Tableta	CADA 24 HORAS (1 DIA)	ORAL	180 (CIENTO OCHENTA) Tableta	180 (CIENTO OCHENTA)	
EMPAGLIFLOZINA 25MG +LINAGLIPTINA 5MG TABLETAS.	1 Tableta	CADA 12 HORAS	ORAL	360 (TRESCIENTOS SESENTA) Tableta	180 (CIENTO OCHENTA)	
NISTATINA 100.000UI CREMA TUBO X 20G	2 Tubo	CADA MES	TOPICA	12 (DOCE) Tubo	180 (CIENTO OCHENTA)	CON CADA CAMBIO DE PAÑAL

Incluir Loperamida 2 mg - 12 tabletas al mes.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE:			ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
Registro Profesional	Especialidad	Nombre:	Nombre:	Nombre:
191544	MEDICINA GENERAL	BUENO MARTINEZ ELIANA FERNANDA	Número Documento:	Número Documento:
			Fecha Despacho:	Número Telefónico:

Esta orden tiene validez por treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

**COPIA - Droguería**

IPS COMFANDI SAN NICOLAS / CL 21 7 25 - CALI / Tel: 928852666

Servicio: U.T. Medicina General Ubicación:

### FORMATO ENTREGA DE INSUMOS

CIUDAD: Cali

FECHA: 10/02/2022

IPS PRIMARIA: Alameda

ASEGURADORA: SOS-PGP GR CARDIOVASCULAR CONTRBTIV

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
RIVAS	OCHOA	NORMA	
N° Documento Identidad	Fecha de nacimiento	Edad	Sexo
29065622	19/01/1939	083 años	Femenino

INSUMOS PARA 6 MESES	CANTIDAD
1. Tirillas	#300
2. Lancetas	#300
3. Agujas para lapicero de insulina 32g x 4mm	#180

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR

PROFESIONAL: AVILA OYOLA, CLAUDIA LORENA

RM: 761348/02

**FORMATO ENTREGA DE INSUMOS**

**CIUDAD:** Cali

**FECHA:** 10/02/2022

**IPS PRIMARIA:** Alameda

**ASEGURADORA:** SOS-PGP GR CARDIOVASCULAR CONTRBTIV

<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>	<b>Primer Nombre</b>	<b>Segundo Nombre</b>
RIVAS	OCHOA	NORMA	
<b>N° Documento Identidad</b>	<b>Fecha de nacimiento</b>	<b>Edad</b>	<b>Sexo</b>
29065622	19/01/1939	083 años	Femenino

<b>SOLICITUD MEDICA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1. Glucómetro #1	

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR

**PROFESIONAL:** AVILA OYOLA, CLAUDIA LORENA

**RM:** 761348/02

~~No. [redacted] \$ 2,100.000~~

Agosto 15 de 2022

Recibi (mos) de Ronald Gordon

la suma de dos millones  
de cien mil pesos

para Pension Hexnan  
y Norma

AGOSTO 15 2022  
Hogar Geriátrico ANITA

15 2022  
Enfermera Geriátrica  
del 553 2009



# FORMATO CERTIFICADO DE SEGURIDAD

NIT. 890.399.000-2

NIT. 890.399.000-2



DEPARTAMENTO GESTIÓN DEL RIESGO CONTRA  
INCENDIO Y SEGURIDAD HUMANA  
[www.bomberoscali.org](http://www.bomberoscali.org)

263222 B

COD: FM-SP-01  
VERSION: 01  
FECHA DE EMISIÓN:  
08/30/2012

EFFECTUADA LA INSPECCIÓN TECNICA No  
AL ESTABLECIMIENTO IDENTIFICADO CON NIT:

094305D  
31252995

RAZON SOCIAL:  
ACTIVIDAD ECONOMICA  
REPRESENTANTE LEGAL  
DIRECCION

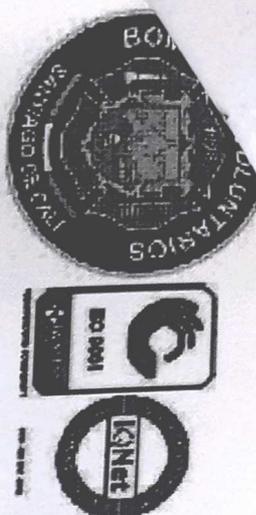
HOGAR GERIATRICO ANITA  
8730-ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONA  
ANA TULIA MUÑOZ OROZCO  
CR 64 A 5 50

CUMPLE CON LAS NORMAS VIGENTES DE SEGURIDAD REFERENTE A INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA.  
CALLI, AGOSTO 10 2021  
FECHA DE VENCIMIENTO: AGOSTO 10 2022  
De acuerdo a la Ley 1575 de 2012 art. 42 este certificado tiene validez de un año a partir de la fecha de realizada la inspección técnica planeada. El cambio de los factores de riesgo evaluados antes de la fecha de vencimiento ocasionará la anulación del presente certificado.

"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"



JEFE DPTO. GESTIÓN DEL RIESGO CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD HUMANA



**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI**

890399000-2  
 AV DE LAS AMERICAS 20N 54 VERSALLIES  
 Telefono: 882 12 52 Fax: 653 24 24  
 Info@bomberoscali.org

**FACTURA ELECTRONICA**  
 VENTA  
 FG32871

AUTORIZACION NUMERACION DE  
 FACTURACION  
 NO.18764004948153.

Numeración: HABILITADA Rango  
 desde: FG-20406 hasta:  
 FG-37282, Vigencia desde:  
 30/09/2020 hasta: 30/03/2022

18 Meses  
**Fecha Aceptación DIAN:**  
 2021-08-12 09:49:03-05:00



CUFE: 72aa9fe65acd07bfaddec2789b1fae91b6c40d64cbfca11dd10ca181ade5eb925c27c1f8e4c962403b031a7db966e61

<b>Cliente:</b> MUÑOZ OROZCO ANA TULIA	<b>Fecha de Emisión</b> 2021/08/12-09:46	<b>Forma de pago</b> Contado	<b>Fecha vcto.</b>
<b>NIT</b> 31252995	<b>Remision</b> RMS-00130274	<b>Pedido Nro.</b> 03-PD-95518	<b>No. OC</b> 094305D
<b>Dirección:</b> CR 64 A 5 50	<b>Vendedor:</b> 112	<b>Proxima Visita:</b>	<b>Medio de Pago:</b> 10-Efectivo
<b>Teléfono:</b> 3778455			
<b>Ciudad:</b> CALI			

Referencia	Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor Neto	%DESCTO.	%IVA	Valor Total
SG3010	INSPECCION TECNICA PLANEADA	1	\$152.941	\$145.600	20.00	19	\$122.353
	<b>Valor Bruto</b>			\$30.588			\$122.353
	<b>Valor Subtotal</b>			\$122.353			\$122.353
	<b>Valor Iva</b>			\$23.247			\$23.247

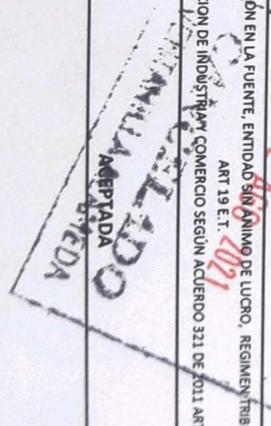
Esta factura corresponde al valor final del certificado de seguridad, ya descontado el pago parcial de los derechos de inspección (\$ 50.000), aplica descuento del 20% por tiempo limitado.  
 Valor letras: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE\*\*\*\*\*

RESPONSABLE IMPUESTO A LAS VENTAS: CONSIGNAR BANCO COMERCIAL AV VILLAS CTA AHORROS No 487023012, O CTA AHORROS DEL BANCOCOLOMBIA No. 077259921-19, FACTURA No. 72449-2021

FACTURA GENERADA: SOFTWARE DE SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A PROVEEDOR TECNOLOGICO NIT 890.319.193-3 DIR: AV 3A Norte 26N 86 CALI-COLOMBIA, SIESA E-INVOICING, SI CANCELO EN EFECTIVO SOLICITE SELLO DE PAGO DE BOMBEROS	NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE, ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ART 19 E.T. NO EFECTUAR RETENCIÓN DE INDUSTRIAL COMERCIO SEGUN ACUERDO 321 DE 2011 ART 78 NUMERAL C
---	---

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN LEY 1231 DE 2008. LA FIRMA POR TERCERO EN REPRESENTACION, MANDATO U OTRA CALIDAD SIMILAR A NOMBRE DEL COMPRADOR, IMPUCA SU OBLIGACION.

ORIGINAL



Recibo No. 8528440, Valor: \$3.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08223R5E0L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO : HOGAR GERIATRICO ANITA

Y SU PROPIETARIO : MUÑOZ OROZCO ANA TULIA

SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL REGISTRO MERCANTIL

BAJO LOS NÚMEROS 858552 Y 858553

CERTIFICA

QUE DICHAS MATRICULAS ESTAN VIGENTES

VALIDO HASTA EL 31 de marzo de 2023

DADO EN CALI a los 03 días del mes de mayo de 2022

LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE ANUALMENTE DURANTE LOS (3) PRIMEROS MESES DEL AÑO

PARA FIJAR EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

*A. M. S.*



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL  
Fecha expedición: 03/05/2022 04:03:23 pm

Recibo No. 8528440, Valor: \$3.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822OR7ZAH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: ANA TULIA MUÑOZ OROZCO  
Identificación: C.C.:31252995  
Nit: 31252995 - 7  
Domicilio principal: Cali - Valle

### MATRÍCULA

Matrícula No.: 858552-1  
Fecha de matrícula en esta Cámara: 06 de noviembre de 2012  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 03 de mayo de 2022  
Grupo NIIF: Grupo 3

### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CRA 64A NRO 5 - 50  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: hogargeriatricoanita@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 3778455  
Teléfono comercial 2: 5554620  
Teléfono comercial 3: 3155090750

Dirección para notificación judicial: CRA 64A NRO 5 - 50  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: hogargeriatricoanita@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3778455  
Teléfono para notificación 2: 5554620  
Teléfono para notificación 3: 3155090750

La persona natural ANA TULIA MUÑOZ OROZCO SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8528440, Valor: \$3.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0822OR7ZAH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: 8730

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS

### INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo corriente: \$1.000.000

Activo no corriente: \$0

Activo total: \$1.000.000

Pasivo corriente: \$0

Pasivo no corriente: \$0

Pasivo total: \$0

Patrimonio neto: \$1.000.000

Pasivo más patrimonio: \$1.000.000

#### ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos actividad ordinaria: \$0

Otros ingresos: \$0

Costo de ventas: \$0

Gastos operacionales: \$0

Otros gastos: \$0

Gastos por impuestos: \$0

Utilidad operacional: \$0

Resultado del periodo: \$0

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

cc.org.co  
de su  
tas

NATURAL  
Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL  
Fecha expedición: 03/05/2022 04:03:23 pm

Recibo No. 8528440, Valor: \$3.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822OR7ZAH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	HOGAR GERIATRICO ANITA
Matrícula No.:	858553-2
Fecha de matrícula:	06 de noviembre de 2012
Último año renovado:	2022
Dirección:	CRA 64A NRO 5 - 50
Municipio:	Cali - Valle

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8730

\*\*\*\*\*



Cámara de  
Comercio de  
Cali

Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL  
Fecha expedición: 03/05/2022 04:03:23 pm

Recibo No. 8528440, Valor: \$3.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822OR7ZAH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

*D. M. Z.*



Nit: 890 399 001-1  
Calle: 8 #3-14 Piso 3  
Conm: 886 13 00  
www.ccc.org.co



Generada por Certicámara Nit: 830.084.433-7

Autorización numeración de facturación electrónica Resolución No. 18764005130928. Numeración autorizada desde la 17VT 100001 hasta la 17VT 300000 fecha de vigencia desde 02-10-2020 hasta 02-10-2021

CUFE: d9de6f246314ee91bbd6cd024b2f169a5d86ef3d9153b1a5dc19ed30323fadf353af94d3251aa8e9150350dfda2b4eb6

Fecha validación: 02-06-2021 21:42:14

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. 17VT 282027

CLIENTE: Ana Tulia Muñoz Orozco

CORREO: hogargeriatricoanita@hotmail.com

C.C.: 31252995

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 02/06/2021 19:19:52

TELÉFONO: 3778455

FECHA DE VENCIMIENTO: 02/06/2021 19:19:52

DIRECCIÓN: -CRA 64A NRO 5 - 50

FORMA DE PAGO: DE CONTADO

CIUDAD: CALI

MEDIO DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	VALOR BRUTO	SUBTOTAL
1	710	Derechos Renovación Años Anteriores (Ins : 858552-1) (base liq. 1.000.000)	94	1	41.000,00	41.000,00
2	710	Derechos Renovación Años Anteriores (Ins : 858552-1) (base liq. 1.000.000)	94	1	43.000,00	43.000,00
3	710	Derechos Renovación Años Anteriores (Ins : 858552-1) (base liq. 1.000.000)	94	1	45.000,00	45.000,00
4	510	Derechos Renovación (Ins : 858552-1) (base liq. 1.000.000)	94	1	45.000,00	45.000,00
5	2093	Servicio Especial De Certificación Rm (Sec) (Ins : 858552-1)	94	1	3.100,00	3.100,00
6	621	Descto Certificados 5% Dec 1756 (Ins : 858552-1)	94	1	-200,00	-200,00
7	720	Derechos Renovación Años Anteriores Estab. Local (Ins : 858553-2) (base liq. 1.000.000)	94	1	41.000,00	41.000,00
8	720	Derechos Renovación Años Anteriores Estab. Local (Ins : 858553-2) (base liq. 1.000.000)	94	1	43.000,00	43.000,00
9	720	Derechos Renovación Años Anteriores Estab. Local (Ins : 858553-2) (base liq. 1.000.000)	94	1	45.000,00	45.000,00
10	520	Derechos Renovación Establecimiento Local (Ins : 858553-2) (base liq. 1.000.000)	94	1	45.000,00	45.000,00
11	1020	Certificado Matrícula Establecimiento De Comercio (Ins : 858553-2)	94	1	3.100,00	3.100,00
12	621	Descto Certificados 5% Dec 1756 (Ins : 858553-2)	94	1	-200,00	-200,00
13	2770	Formularios Medio Magnetico (Ins : 858553-2)	94	1	6.200,00	6.200,00

TOTAL VENTA A NOMBRE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

360.400,00

TOTAL

360.000,00

Número de líneas: 12



Nit: 890 399 001-1  
Calle: 8 #3-14 Piso 3  
Conn: 886 13 00  
www.ccc.org.co



Generada por Certicámara Nit: 830.084.433-7

Autorización numeración de facturación electrónica Resolución No. 18764005130928. Numeración autorizada desde la 17VT 100001 hasta la 17VT 300000 fecha de vigencia desde 02-10-2020 hasta 02-10-2021

CUFE: d9de6f246314ee91bbd6cd024b2f169a5d86ef3d9153b1a5dc19ed30323fadf353af94d3251aa8e9150350fda2b4eb6  
Fecha validación: 02-06-2021 21:42:14

Responsable de IVA, no somos grandes contribuyentes. Entidad sin ánimo de lucro. No contribuyente de impuesto

sobre la renta. No aplicar retención en la fuente art. 23 Estatuto Tributario.

No aplicar retención de ICA art 78 literal c Acuerdo 321 de 2011 de Cali.

Esta factura se asimila en sus efectos a una letra de cambio art. 774 Código de Comercio.

Proveedor tecnológico SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICÁMARA nit 830084433.

Software: Certifatura

MONEDA:	COP
VALOR BASE:	360.400,00
TOTAL DESCUENTO:	-400,00
IVA	0.00
RETENCIÓN:	0.00
TOTAL A PAGAR:	360.000,00
SALDO A FAVOR	0

#### OBSERVACIONES

Recibo de caja: 8094499

ELABORADO POR:

ATIEMPO CREDITO

TOTAL A PAGAR: 360.000,00

-----  
Camara De Comercio De Cali  
Nit: 890399001-1 F-RG-0003  
Sede Principal: Calle 8 No. 3 14  
Commutador: 8861300  
-----

Recibo No.: R-8528440  
-----

Numero de Radicacion : 20220520422  
-----

Fecha: 03-MAY-2022 16:01 Cajero:MAGONZAL  
MUN, #0Z OROZCO MUN, #0Z OROZCO ANA TULIA  
C.C.: 31252995

Matricula : 858552-1

Matricula : 858553-2

Descripcion	Can	Valor
Derechos Renovacion (1,000,000) (Ins : 858552-1)	1	48,000
Servicio Especial De (Ins : 858552-1)	1	3,200
Derechos Renovacion (1,000,000) (Ins : 858553-2)	1	48,000
Certif. Matricula Es (Ins : 858553-2)	1	3,200
Formularios Medio Ma (Ins : 858553-2)	1	6,500
TOTAL		108,900

EFEC  
-----

Atendido por : MARIA FERNANDA GONZALEZ  
Sede : Unicentro web  
-----

\* La factura electronica relacionada con este tramite, sera enviada al correo electronico registrado (abrir carpeta .zip adjunta en su correo contiene PDF y xml)

\* El impuesto de registro se recauda a favor de la Gobernacion del Valle del Cauca (Ley 223 de 1995 reglamentada por el Decreto 650 de 1996)

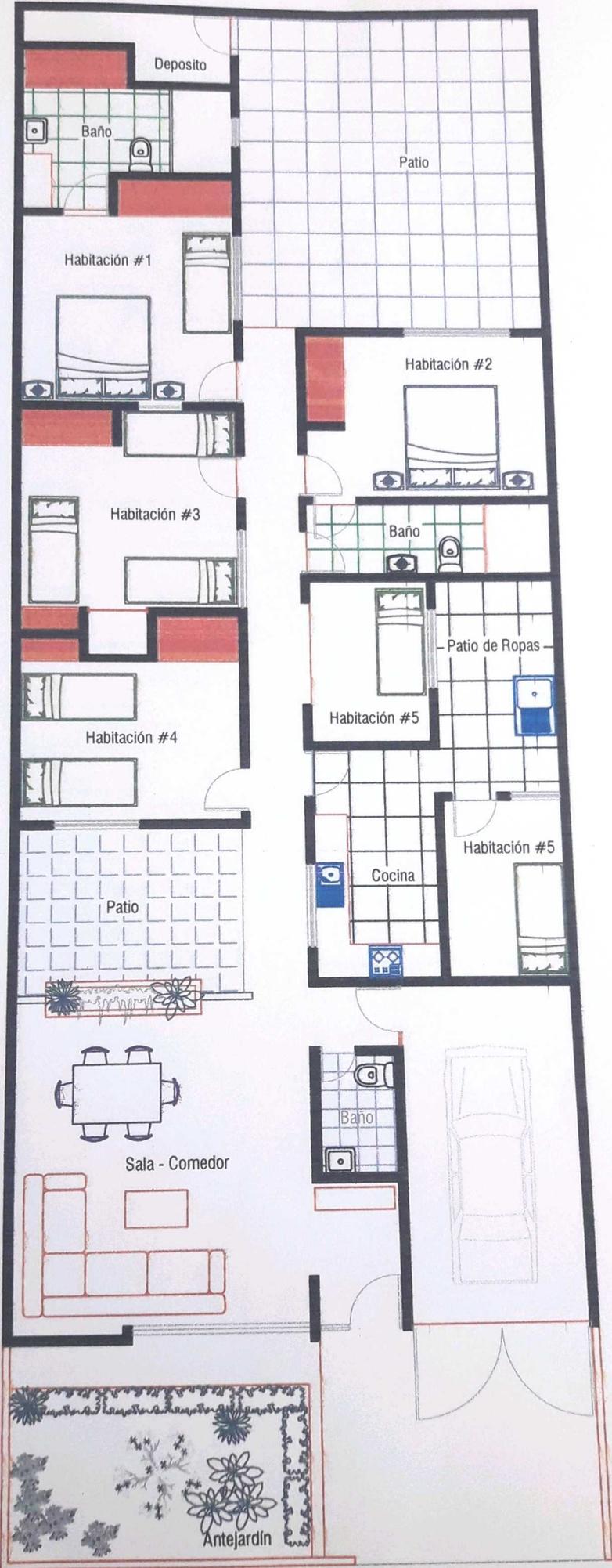
\* Conserve este recibo como soporte del pago realizado.

\* Consulte el estado del tramite en nuestra sede virtual en [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co)

\* Utilice nuestros servicios virtuales en [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) o comuniquese con nuestro call center al telefono 8861300 de lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm.

\* Se han omitido las tildes y las n(s) de manera intencional.

Planta  
Hogar Geriatrico Anita  
Area lote: 285.30m2  
Area const.: 202.36m2  
Area libre: 82.94m2



## REGISTRO FOTOGRÁFICO HOGAR GERIÁTRICO "ANITA" DONDE HERNANDO GORDON DUQUE Y NORMA RIVAS DE GORDON SE ENCUENTRAN BAJO CUIDADO ESPACIO HABITACIONAL



1.- Al momento de efectuar el Registro Fotográfico, el Señor HGD y la Señora NR De G. ya habían desayunado y estaban sentados en sus sillas tal como se observa y como lo indicó la "CUIDADORA" en la entrevista: siempre ven televisión. Por lo general así permanecen.

posee el mobiliario básico: una cama, un Closet para guardar sus pertenencias (ropa, elementos de aseo y medicinas), una cómoda.

La Habitación posee una adecuada iluminación natural y es aireada. Se observa un espacio habitacional con "toque familiar", se percibe "arraigo" en sus ocupantes, el mismo Señor HGD enseñó el Closet y manifestó sentirse bien en el HOGAR GERIÁTRICO.



2.- Toma desde el fondo de la habitación. Vista parcial del Closet. Dentro del mismo se observan: la ropa bien organizada, al igual que otros elementos de aseo.



3.- Dos vistas del Cuarto de Baño. Obsérvese una Silla para facilitar el baño de la Sra. NR de G. La "Batería Sanitaria" es de uso exclusivo de los Esposos Gordon. El cuarto de Baño es amplio. Está dotado de un "Caminador" al lado del lavamanos para facilitar el desplazamiento de la Sra. NR de G. También detrás de la puerta las "pacas" de pañales debidamente organizadas. Se observa limpio y libre de obstáculos, con elementos de aseo disponibles y adecuadamente organizados.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO HOGAR GERIÁTRICO“ANITA” DONDE HERNANDO GORDON DUQUE Y NORMA RIVAS DE GORDON SE ENCUENTRAN BAJO CUIDADO ESPACIOS DE USO COMÚN



**4.-** Toma desde la entrada de la puerta del “Hogar Geriátrico”. Se observan algunos de los Residentes en la mesa desarrollando actividades de Terapia Ocupacional. Obsérvese que los pasillos tienen barandas de “seguridad y apoyo” (pasa-manos) y están libres de obstáculos. Es una edificación con una adecuada ventilación e iluminación natural. Su condición actual, evidencia que recibe mantenimiento adecuado. No se observan las paredes desgastadas. obsérvese la amplitud y limpieza de los espacios.



**6.-** Vista del patio interior de la casa, allí los Residentes toman el Sol, también.



**5.-**Panoramica del patio de la casa, donde se efectúan las labores de “secado” de la ropa. En este espacio los Residentes también hacen pequeñas caminatas, obsérvese en los muros las “barandas -pasamanos” para que ellos se apoyen en el desplazamiento y evitar caídas de los Residentes.

Finalmente, todos los espacios reciben adecuado mantenimiento y se observan libres de obstáculos.